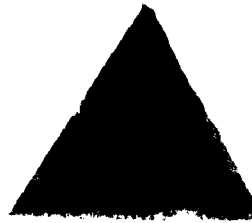


CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
CELADE - SANTIAGO

CURSO DE ANALISIS DEMOGRAFICO BASICO
1978



TRABAJO FINAL DE INVESTIGACION

Título : ANALISIS DE LA COMPARABILIDAD DE LA INFORMACION CENSAL
SOBRE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LOS CENSOS DE
HONDURAS DE 1950-1961-1974

Autor : Jorge Alberto Martínez

Asesor : Profesora Susana Torrado

DISTRIBUCION INTERNA

Santiago - Chile
Diciembre de 1978

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.



Faint, illegible text centered below the triangular shape.

A block of faint, illegible text in the middle section of the page.

Another block of faint, illegible text, positioned lower than the previous one.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or signature.

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I. COMPARABILIDAD DE LA INFORMACION SOBRE TIPO DE ACTIVIDAD	5
1.1. El problema general de la comparabilidad	5
1.2. La definición de PEA	7
1.3. Censo de 1950	9
1.4. Censo de 1961	10
1.5. Censo de 1974	11
1.6. Comparabilidad de los censos de 1950, 1961 y 1974	12
1.7. Datos sobre la Población Potencialmente Activa según Tipo de Actividad: 1950, 1961 y 1974	13
II. COMPARABILIDAD DE LOS DATOS SOBRE PEA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	19
III. COMPARABILIDAD DE LOS DATOS SOBRE PEA SEGUN OCUPACION	23
IV. COMPARABILIDAD DE LOS DATOS SOBRE PEA SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION	27
4.1. La categoría "Patrono" o "Empleador"	28
4.2. La categoría "Empleados"	28
4.3. La categoría "Trabajador por cuenta propia"	28
4.4. La categoría "Trabajador familiar no remunerado"	29
CONCLUSIONES	31
ANEXO	33
BIBLIOGRAFIA	37

Indice de cuadros y gráficos

Cuadros

1	Honduras: Distribución absoluta de la Población Potencialmente Activa de 10 años y más de edad por sexo, según tipo de actividad. 1950, 1961, 1974	14
2	Honduras: Tasas brutas y refinadas de actividad por sexo. 1950, 1961 y 1974	16
3	Honduras: Tasas de Actividad por sexo y edad observadas en 1961 y 1974. (por cien habitantes)	18
4	Honduras: Población económicamente activa de 10 años y más de edad, por sexo, según rama de actividad económica 1950, 1961 y 1974	22

Cuadros

Página

5	Honduras: Población económicamente activa de 10 años y más según clase de ocupación por sexo. 1950-1961-1974	26
6	Honduras: Población económicamente activa de 10 años y más según categoría ocupacional por sexo. Censos de 1950-1961 y 1974	30

Gráfico

1	Tasas de actividad por sexo y edad observadas en 1961 y 1974	17
---	--	----

INTRODUCCION

Para tomar decisiones acertadas, elaborar planes y programas de desarrollo económico y social, los gobiernos tienen la imperiosa necesidad de conocer la forma como se están efectuando los procesos de cambio y desarrollo en los diferentes sectores de la economía y la sociedad.

Una de las formas más significativas para conocer las transformaciones económicas y sociales de un país es a través del estudio de la mano de obra.^{1/} Para ello se recurre a diversas fuentes de información entre las cuales se destaca como principal el censo demográfico, que por su periodicidad, individualidad, universalidad y simultaneidad se constituye en la mejor fuente de comparabilidad en el tiempo y en el espacio. El censo, en efecto, permite que todos los habitantes de un país proporcionen igual información en un momento dado, respecto a ciertas características, muchas de ellas no investigadas por ninguna otra fuente.

Existe acuerdo general en cuanto a las limitaciones de la información censal, las cuales pueden impedir la realización de estudios comparativos que tengan fundamentación. Si se requiere conocer la evolución del número de personas disponibles para la producción de bienes y servicios durante un cierto período de tiempo, hay que determinar el grado de comparabilidad de los datos provenientes de los distintos censos. Para ello se analizan criterios, conceptos y definiciones utilizados para registrar la Población Económicamente Activa (PEA) pues son los que determinan en gran parte su volumen y sus aparentes variaciones en el tiempo. Ratifica la necesidad de este análisis, el informe de las Naciones Unidas del año 1949 el cual señala que, aunque en esencia los objetivos de las estadísticas de la PEA son

1/ Elizaga, J.C.; Mellon, R.: Aspectos demográficos de la mano de obra en América Latina. CELADE, Santiago de Chile, 1971. pág. 10.

los mismos en todos los países, los procedimientos que se aplican para obtenerlas han variado al extremo de afectar seriamente la comparabilidad de los resultados.^{2/}

La gran importancia que reviste el conocimiento de la evolución, comportamiento en el tiempo y situación actual de la PEA ha motivado el interés para realizar el presente estudio metodológico, con el cual se pretende, a través del análisis de conceptos, definiciones y métodos utilizados para investigar las características económicas de la población de Honduras, en el período 1950 - 1974, determinar el grado de comparabilidad de los datos sobre la fuerza laboral proveniente de los tres últimos censos - de 1950, 1961 y 1974, respectivamente - para determinar con ello las posibilidades y dificultades que se tienen si se emprende un estudio sobre el particular.

Para el logro de tal propósito se estudiará la información de los tres relevamientos a través de cuatro características de la PEA - Tipo de Actividad, Rama de Actividad, Ocupación y Categoría de Ocupación-, las cuales, para su comparación, presentan muchas dificultades. A continuación se enuncian las principales, pues será necesario tenerlas muy en cuenta en el desarrollo de nuestro estudio.

a) En tipo de actividad

- El empleo del concepto de "Trabajador remunerado" en algunos casos y el de "Fuerza de trabajo" en otros
- Diferente tratamiento que se da a grupos especiales (trabajadores familiares no remunerados, desocupados, jubilados, recludos, etc.)
- Uso de diferente límite de edad mínima
- Variantes en las preguntas del formulario estadístico
- Variaciones en la duración del período de referencia

b) En rama de actividad

- Uso de diferentes versiones de la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU).

^{2/} Naciones Unidas, Aplicación de normas internacionales a los datos censales de la Población Económicamente Activa, Serie A, N°9, Nueva York, 1949. Citado por Elizaga, J.C.; Mellon, R. en su libro Aspectos demográficos de la mano de obra en América Latina, CELADE, Santiago de Chile, 1971, pág.20.

c) En ocupación

- Uso de diferentes sistemas clasificatorios de ocupación (CIUO, COTA).
- Uso de diferentes versiones de un mismo sistema clasificatorio de ocupación.

d) En categoría de ocupación

- Diferente criterio con que se registran las diversas categorías de ocupación (definiciones, número de categorías).

1950

1. The first part of the report deals with the general situation in the country. It is a very interesting and informative study of the economic and social conditions of the country at the time.

2. The second part of the report deals with the specific details of the situation in the country.

3. The third part of the report deals with the specific details of the situation in the country.

4.

5.

I. COMPARABILIDAD DE LA INFORMACION SOBRE TIPO DE ACTIVIDAD

1.1. El problema general de la comparabilidad

Naciones Unidas recomienda la siguiente definición "nominal" de PEA: "el grupo población económicamente activa esta constituido por todas las personas, de uno u otro sexo, que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios, ya sean empleadores, asalariados, trabajadores por cuenta propia o trabajadores familiares no remunerados. Comprende tanto a las personas que están ocupadas como a las que se encuentran desocupadas en el período de referencia adoptado en el censo".^{3/}

En consonancia con la misma se han formulado reglas o métodos (técnicas o perativas) para enumerar los "individuos disponibles para la producción de bienes y servicios". Antes de hacer alusión a ellas es conveniente referirse a ciertos grupos de personas para los que no es tarea fácil enunciar reglas suficientemente precisas, al respecto se distinguen tres grupos:^{4/}

- Los trabajadores familiares no remunerados
- Los trabajadores "marginales"
- Los desocupados

a) Trabajadores familiares no remunerados

Definición: Persona que realiza, sin remuneración, un mínimo dado de trabajo, en una empresa económica explotada, por una persona emparentada con él, que reside en el mismo hogar.

^{3/} Naciones Unidas: Principios y recomendaciones relativas a los censos nacionales de población. Serie M, N° 27, Nueva York, 1958, pág. 16. Citado por Elizaga, J.C.; Mellon, R. en su libro Aspectos demográficos de la mano de obra en América Latina, Santiago de Chile, 1971. pág. 19

^{4/} Naciones Unidas: Participación en las actividades económicas por sexo y edad. Estudios sobre población, número 33. Nueva York, 1963, pág. 2.

Entre este grupo están las mujeres que trabajan en la agricultura y los niños y ancianos que trabajan en empresas familiares.

La identificación de estos trabajadores presenta muchos problemas específicos en lo que respecta a su enumeración como personas económicamente activas.

En general se incluyen dentro de la PEA, pero es muy difícil determinar con precisión los criterios de su inclusión o exclusión y ello desde dos puntos de vista.

- La determinación del tipo de trabajo que contribuye al funcionamiento de una empresa económica.
- La suma de trabajo que los individuos deben proporcionar para ser considerados como personas económicamente activas (en general, se requiere que cumplan un tercio de la jornada normal de trabajo).

b) Trabajadores "marginales"

Se designa así a los individuos en las siguientes situaciones:

- Jóvenes en el período de entrada a la actividad económica y ancianos en el período de abandono, quienes, durante dichos períodos, suelen realizar trabajos a tiempo parcial o esporádico.
- Amas de casa que trabajan a tiempo parcial o bien trabajan a tiempo completo pero esporádicamente.

Si no se dispone de un método preciso para enumerarlos, este grupo de trabajadores es fuente de ambigüedades e imprecisiones en la determinación del volumen de la PEA.

c) Desocupados

Este grupo es problemático por cuanto es difícil determinar a través de técnicas operacionales qué es un "desocupado" o un "ocupado", puesto que hay que contemplar una diversidad de situaciones. Por ejemplo, determinar qué requisitos debe llenar una persona para que se le considere "buscando empleo" y cuáles para que se le considere "ocupado".

Para cualquier análisis relativo a la PEA, es necesario realizar un cuidadoso estudio de las técnicas operativas de enumeración de estos grupos.

1.2 La definición de la PEA

Las técnicas operativas utilizadas para enumerar la PEA derivan por lo general de la aplicación de algunos de los siguientes criterios básicos.^{5/}

- a) La ocupación "habitual"
- b) La "actividad" ejercida durante un período de referencia determinado.

Cada uno de estos criterios influye diferentemente sobre la forma de redactar las preguntas y por lo tanto sobre la enumeración o falta de enumeración de ciertos individuos y sobre su clasificación.^{6/}

a) El criterio de la "ocupación habitual" y la noción del "trabajador remunerado"

La noción de "trabajador remunerado" reposa sobre la idea de que cada individuo cumple una función más o menos estable, por ejemplo: ejercer una ocupación remunerada que le permita sostener usual o habitualmente la familia.

Las personas serán clasificadas dentro de la PEA de acuerdo a su ocupación "habitual" y ello más o menos independientemente de la actividad que ejercen efectivamente al momento del censo.

b) El criterio "actividad durante un período de referencia" y la noción de fuerza de trabajo

La noción de "fuerza de trabajo" reposa sobre la idea que lo importante para determinar si una persona es o no económicamente activa es la "actividad" ejercida durante el período de referencia establecido, independientemente de su ocupación habitual.

^{5/} Naciones Unidas: Aplicación de Normas Internacionales a los Datos Censales de la Población Económicamente Activa. Serie A, N° 9, New York, 1948

^{6/} Torrado, Susana: "Las estadísticas de la fuerza de trabajo en el estudio de las clases sociales", Información e Investigación Socio-demográfica en América Latina, julio, 1978, pág.109, 110 y 111.

La diferencia esencial entre estos dos criterios estriba en el período de referencia respecto del cual se toma la información, por lo general dicho período no se determina cuando se utiliza la noción de "trabajador remunerado" y sí se lo hace cuando se utiliza la noción de "fuerza de trabajo".

Esta diferencia se traduce técnicamente en la forma de establecer las preguntas en la cédula censal. Por ejemplo:

Para trabajador remunerado

¿Cuál es su ocupación habitual? Si la respuesta a esta pregunta es que se tiene una ocupación habitualmente remunerada se incluye en la PEA.

Para fuerza de trabajo

Durante la semana (por ejemplo) precedente a la fecha del censo ¿Cuál ha sido su actividad principal?

- Trabajó
- No trabajó pero tenía empleo
- Buscó trabajo por primera vez
- Buscó trabajo y trabajó antes (cesante)
- Jubilado o pensionado
- Rentista
- Estudiante
- Quehaceres del hogar
- otro
- Ignorado

A partir de estas diferencias de formulación pueden señalarse algunas ventajas y desventajas de ambos criterios.

Quando se utiliza la noción de "trabajador remunerado" se obtiene:

a) Como ventajas

- i) Simplicidad en el cuestionario
- ii) La enumeración no está afectada por la coyuntura económica en el momento del censo.

b) Desventajas

- i) Ambigüedad respecto a la enumeración de los trabajadores "marginales", debido a las dificultades para la enumeración de los trabajadores a tiempo parcial y trabajadores esporádicos.
- ii) Ambigüedad respecto a la enumeración de los "trabajadores familiares no remunerados" que tienden a declararse como "activos".
- iii) Gran ambigüedad en la enumeración de los desocupados.
- iv) Mayor riesgo de declaraciones intencionalmente falsas (es el caso de los rentistas y los jubilados quienes tienden a declarar una ocupación).

Cuando se utiliza la noción de "fuerza de trabajo" se obtiene:

a) Como ventajas

- i) Criterios mucho más precisos para clasificar los individuos en categorías específicas.

b) Desventajas

- i) Mayor complejidad en el cuestionario.
- ii) La medición de la PEA está muy afectada por la coyuntura económica.

1.3 Censo de 1950

Para Honduras, el censo de 1950 consideró la PEA según el concepto de "trabajador remunerado". La definición empleada es la de ocupación habitual.^{7/} El límite mínimo de edad para la determinación de la PEA fue de 8 años.

Examinando las técnicas operativas de enumeración se deduce que su utilización produjo una serie de irregularidades en las cifras de la PEA.

Por no considerar previamente una regla precisa, no es posible separar dentro del volumen total la PEA ocupada de la desocupada. Al enumerar el grupo "trabajadores familiares no remunerados" no se estipuló la cantidad mínima precisa de trabajo que debía desempeñar una persona para ser

7/ Honduras. Dirección General de Censos y Estadística. Resultados Generales del Censo General de la República . 18 de junio de 1950. pág. 9

considerada PEA ni se estableció en forma clara el tipo de trabajo que debía efectuar de modo que contribuyera al funcionamiento de una entidad económica en forma efectiva. Esto último puede resultar significativo sobre todo en la población femenina del sector rural hondureño donde las actividades propias del hogar se combinan con las faenas del campo: en efecto, la determinación de quienes eran miembros de la PEA quedaba a criterio del empadronador lo cual sin duda pudo haber resultado en criterios muy subjetivos de clasificación.

Se considera que todo lo anterior ocasiona ambigüedades ya que muchos inactivos pudieron declararse como activos, por lo que se estima que se produjo una sobreenumeración de la PEA.

Ratifican esta aseveración las escuetas notas consignadas en el volumen del censo de 1961, el que afirma que, "en 1950, en el campo, las amas de casa se clasificaron como económicamente activas lo que ocasionó un aumento muy elevado en el porcentaje de mujeres dentro de la agricultura".^{8/}

1.4 Censo de 1961

Para el relevamiento de 1961 (aunque no está expreso en el volumen del censo ni en el manual de instrucciones para el empadronador únicas fuentes de información disponibles) se deduce a partir de la última de las fuentes citadas que las técnicas operativas adoptadas para la enumeración de la actividad económica son una adaptación de las que se usan cuando se emplea el criterio "fuerza de trabajo".

Inicialmente, a través de varias preguntas, se clasificó la población de 10 años y más de edad en PEA y PNEA; también las categorías ocupadas y desocupadas fueron claramente definidas dentro de la PEA.

En las preguntas iniciales destinadas a delimitar los principales tipos de actividad está incorporada la categoría "trabajador familiar no remunerado". En su enumeración se evitaron muchas ambigüedades ya que previamente se estableció qué cantidad mínima de tiempo (dos horas diarias o el

8/ Honduras, Dirección General de Estadística y Censos: XIII Censo Nacional de Población, II de vivienda, 1961, v. 2. Características Económicas de la Población. pág. VI.

equivalente a dos días por semana) debía trabajar una persona para ser considerada como económicamente activa, aunque no así el tipo de tareas que debía efectuar para ser considerada como tal, lo cual deja la alternativa de declararse como "trabajador familiar no remunerado" aún sin contribuir efectivamente al funcionamiento de una empresa económica. (se conocen las dificultades para discriminar las tareas productivas de las relacionadas con el consumo familiar, en las actividades agrícolas).

Los procedimientos de enumeración de este censo se asemejan más al criterio "fuerza de trabajo" para registrar la actividad económica. Así, se estableció un período de referencia y se enumeró la ocupación que la persona tenía al momento del censo. Por el contrario, para los desocupados se estableció un período de un mes durante el cual debieron estar buscando empleo. Aún cuando no se precisa claramente en las fuentes de información, es posible que se hayan incluido dentro de la categoría "desocupados" las personas que buscan trabajo por primera vez, pues dicha categoría no fue considerada en forma específica.

1.5. Censo de 1974

A diferencia de los relevamientos anteriores, el censo de 1974 utiliza para la enumeración de la actividad económica el criterio "fuerza de trabajo". El período de referencia establecido previamente es la semana anterior a la fecha del censo. El límite mínimo de edad para determinar la PEA fue de 10 años.

Inicialmente la población quedó dividida en PEA y PNEA. Siguiendo este criterio, se establecieron reglas más precisas para clasificar a un trabajador en ocupado o desocupado durante el período de referencia. Se presentaron con mayor claridad algunas definiciones de categorías de actividad: la categoría "trabajador familiar no remunerado" está definida con precisión y explícitamente incluida en la PEA, así también los que "buscan trabajo por primera vez" fueron incluidos dentro de la categoría "buscó trabajo".

1.6. Comparabilidad de los censos de 1950, 1961 y 1974

Conceptual y metodológicamente existe gran diferencia en el enfoque de la actividad económica de la población, principalmente entre el censo de 1950 y los posteriores.

Respecto a las técnicas de recolección de los datos, el sistema de preguntas utilizado en los dos últimos censos resulta más preciso y válido mientras que el de 1950, con criterios poco definidos, produjo con seguridad dudas y confusiones al empadronado. En cuanto al límite mínimo de edad es igual solamente para los dos últimos censos (10 años de edad), en 1950 el límite mínimo fue de 8 años de edad, cabe advertir aquí, que pese a ello, las cifras publicadas corresponden a la población de 10 años y más para los tres censos. Respecto al período de referencia existe similitud entre 1950 y 1961 ya que en ambos se fija como tal el momento del censo, con la diferencia que en 1961 se establece un período de referencia de un mes para registrar los desocupados; en 1974 para registrar la actividad económica el período de referencia fue la semana anterior a la fecha del censo. La categoría de las personas que buscan trabajo por primera vez no se puede determinar si fue incluida dentro de la PEA en 1950; se intuye a partir de las instrucciones para enumerar que en 1961 dichas personas fueron incluidas dentro de los desocupados; sí está expreso que en 1974 se incluyeron en la categoría "busca trabajo". En 1974 al igual que en 1961 se mantiene la semejanza de criterio para identificar a los trabajadores familiares no remunerados para los cuales se fija un período mínimo de trabajo como requisito esencial para ser incluidos en la PEA.

En suma puede concluirse que el volumen de la PEA es aceptablemente comparable entre los dos últimos censos, teniendo en cuenta desde luego ciertas diferencias que pueden conducir a una comparación muy gruesa. Por el contrario el recuento de 1950 se muestra demasiado diferente a los otros para establecer una razonable comparación.

Esto lo reafirma el comentario del volumen del censo de 1961 que expresa: "Resulta difícil comparar los resultados obtenidos en el censo de 1961 con los del censo de 1950, debido a que este año, no se separó dentro del grupo de PEA las personas ocupadas de las desocupadas, ni se detalló en el

grupo de las no económicamente activas su situación (ama de casa, estudiante, etc.).

Asimismo, en 1950, en el campo, las amas de casa se clasificaron como económicamente activas lo que hizo que se elevara grandemente el porcentaje de mujeres dentro de esta categoría.^{9/}

1.7. Datos sobre la Población Potencialmente Activa según Tipo de Actividad: 1950, 1961 y 1974

De los tres censos relativos a la Población Potencialmente Activa (población total por encima del límite inferior de edad fijado en el censo para recoger la información sobre características económicas) clasificada según el tipo de actividad, que se presentan en el cuadro 1, muestran los problemas que presenta la información en algunos casos, como consecuencia de las técnicas operativas aplicadas para su registro.

En forma general se reflejan las dificultades que tiene la información sobre la Población Potencialmente Activa, en particular se observa en primer lugar las limitaciones en cuanto a la falta de desagregación de los datos de 1950.

^{9/} Honduras: Dirección General de Estadística y Censos. XIII censo nacional de población, II de vivienda, 1961. v.2. Características económicas de la población. pág. VI.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

Faint, illegible text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side. The text is too light to transcribe accurately.

Cuadro N° 1

Honduras: Distribución absoluta de la Población Potencialmente Activa de 10 años y más de edad por Sexo, según tipo de actividad. 1950, 1961 y 1974.

Tipo de Actividad	Población								
	1950 ^{a)}			1961 ^{a)}			1974 ^{b)}		
	Ambos sexos	Masculino	Femenino	Ambos sexos	Masculino	Femenino	Ambos sexos	Masculino	Femenino
Población Total	1,368,605	685,935	682,670	1,884,765	939,029	945,736	2,652,948	1,317,307	1,339,641
Población Potencialmente Activa (Total)	975,157	485,342	489,815	1,219,288	601,525	617,763	1,746,707	855,591	891,116
PEA total	647,393	361,832	285,561	567,988	494,717	73,271	762,795	643,056	119,739
Ocupada	-	-	-	533,721	466,375	67,346	748,963	630,994	117,969
Desocupada	-	-	-	34,267	28,342	5,925	13,832	12,062	1,770
PNEA total	327,764	123,510	204,254	651,300	106,808	544,492	983,912	218,535	771,377
ama de casa	-	-	-	461,923	-	461,923	617,583	4082	613,501
Estudiante	-	-	-	132,644	67,827	64,817	285,836	146,779	139,057
Vive de su renta	-	-	-	1,141	576	565	7,857	5,170	2,687
Jubilado	-	-	-	869	614	255	-	-	-
Incapacitado	-	-	-	7,277	4,732	2,545	34,639	22,373	12,266
Otros	-	-	-	47,446	33,059	14,387	37,997	34,131	3,866

Fuente:

^{a)} Honduras: Dirección General de Estadística y Censos. XIII Censo Nacional de Población, II de Vivienda, V.2, Características Económicas de la Población. 1961. pág. IV y VII

^{b)} Honduras: Dirección General de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población. Tomo I. 1974. pág. 122, 123.

^{c)} En 1974 la categoría "ama de casa" para el sexo masculino se refiere a "oficios domésticos".

^{d)} En esta categoría están incluidos los jubilados, para efectos de comparación habría que unirlos en 1961 que fueron consideradas en forma específica.

11. 2

11. 2

Para referirnos específicamente a la población económicamente activa, que es el objeto propio de nuestro estudio, se han calculado las tasas brutas y refinadas de actividad para los tres censos, las cuales están contenidas en el cuadro 2.^{10/}

Se observa que la tasa bruta de actividad de ambos sexos de 1950 es de 47.3 por ciento, es decir que de cada 100 personas aproximadamente 47 participaban en la actividad económica. Esa tasa supera a las de 1961 y 1974 que fueron de 30.1 por ciento y 28.7 por ciento respectivamente.

La tasa bruta de actividad es un indicador que por estar afectado en el denominador por la inclusión de las personas menores de 10 años no es totalmente útil para efectos de comparabilidad de la participación económica, si es que se tiene en cuenta que la estructura por edades de la población no es la misma a través del tiempo. Un mejor indicador es la "tasa refinada" de actividad que disminuye la distorsión que se puede introducir al considerar la población menor de esas edades, cuando se hacen comparaciones, es decir, mide la participación en la actividad económica de la población efectivamente expuesta al riesgo.

^{10/} Tasa Bruta de Actividad. Es la expresión del tamaño de la fuerza de trabajo en relación al volumen de la población total.

Tasa Refinada de Actividad. Es la expresión del tamaño de la fuerza de trabajo en relación al volumen de la población efectivamente expuesta al riesgo de participar en la actividad económica.

Cuadro 2

HONDURAS: TASAS BRUTAS Y REFINADAS DE ACTIVIDAD POR SEXO.
1950, 1961 y 1974.
(Por cien habitantes)

Año	Tasas brutas de actividad			Tasas refinadas de actividad		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1950	47.3	52.8	41.8	66.4	74.6	58.3
1961	30.1	52.7	7.7	46.6	82.2	11.9
1974	28.7	48.8	8.9	43.7	75.2	13.4

Fuente: Cuadro 1.

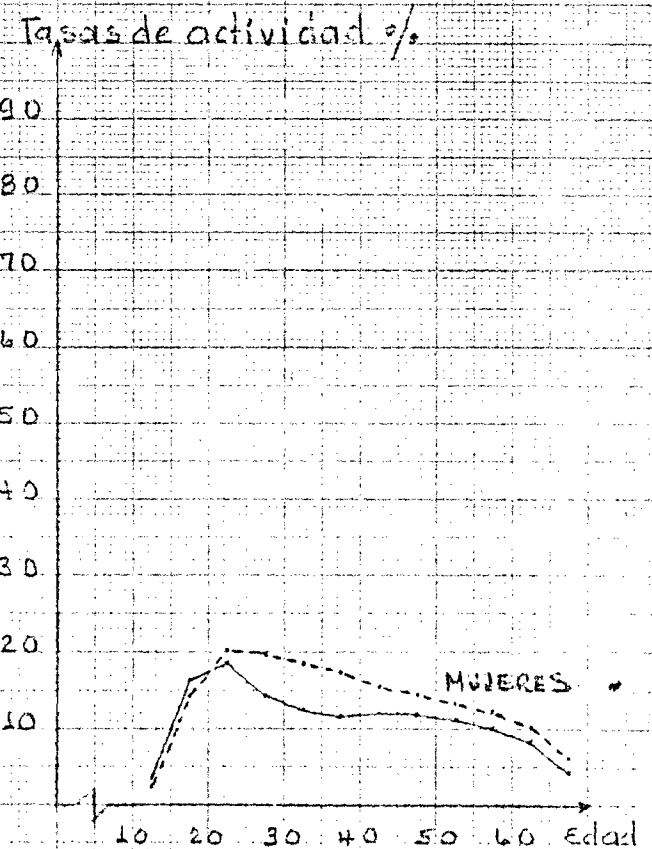
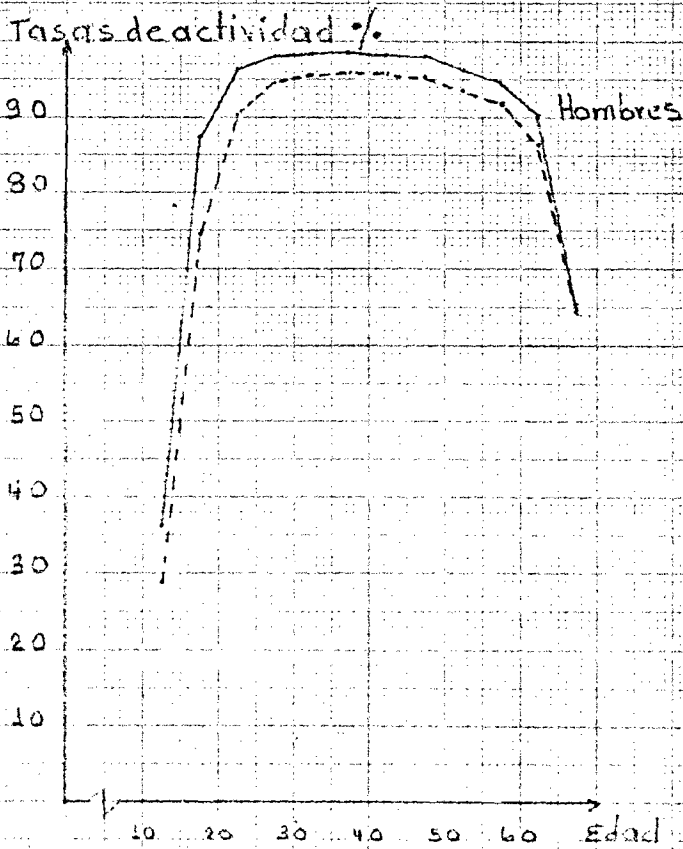
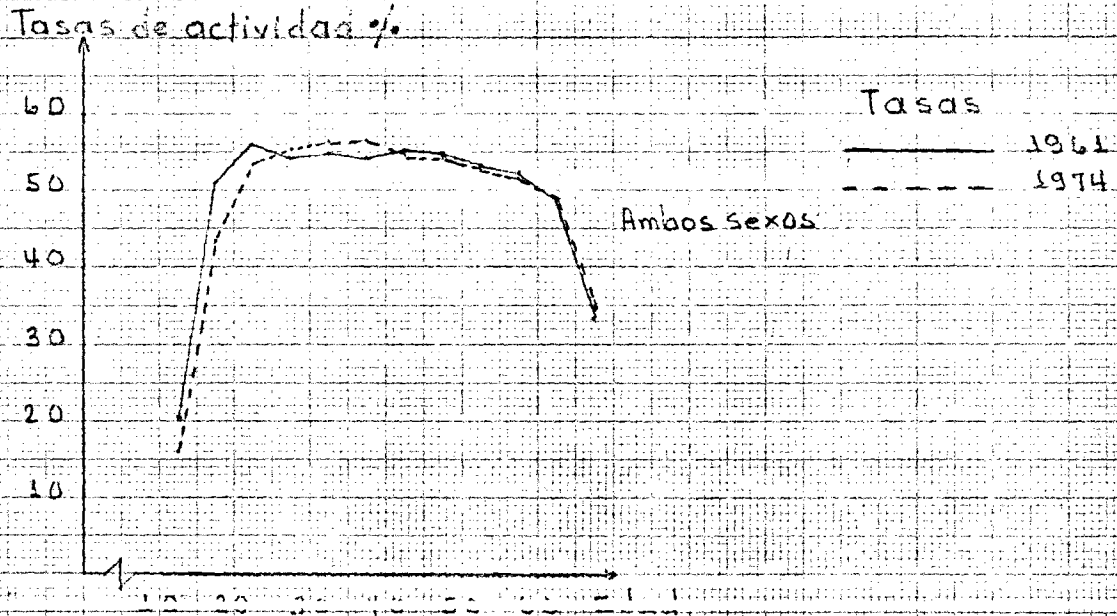
En el cuadro 2 se observa que la tasa refinada de actividad es más elevada en 1950 que en los censos posteriores, es así que en el primer censo la tasa refinada de ambos sexos fue de 66.4 por ciento, es decir, que de cada 100 personas mayores de 10 años aproximadamente 66 eran miembros de la PEA, mientras que en 1961 y 1974 las tasas fueron de 46.6 por ciento y 43.7 por ciento, o sea que de cada 100 personas mayores de 10 años aproximadamente 46 y 43 respectivamente eran activos. Por sexo, se observa una elevada tasa refinada de actividad para las mujeres en 1950, lo que pone de manifiesto la sobreenumeración de mujeres activas en ese censo, de la cual ya se habló: dicha tasa asciende a 58.3 por ciento lo que significa que de cada 100 mujeres mayores de 10 años, 58 eran activas en tanto que en 1961 y 1974 de cada 100 mujeres mayores de 10 años, cerca de 11 y 13 respectivamente eran PEA.

Definitivamente se comprueba con cifras que no es posible hacer una acertada comparación entre el censo de 1950 y los posteriores.

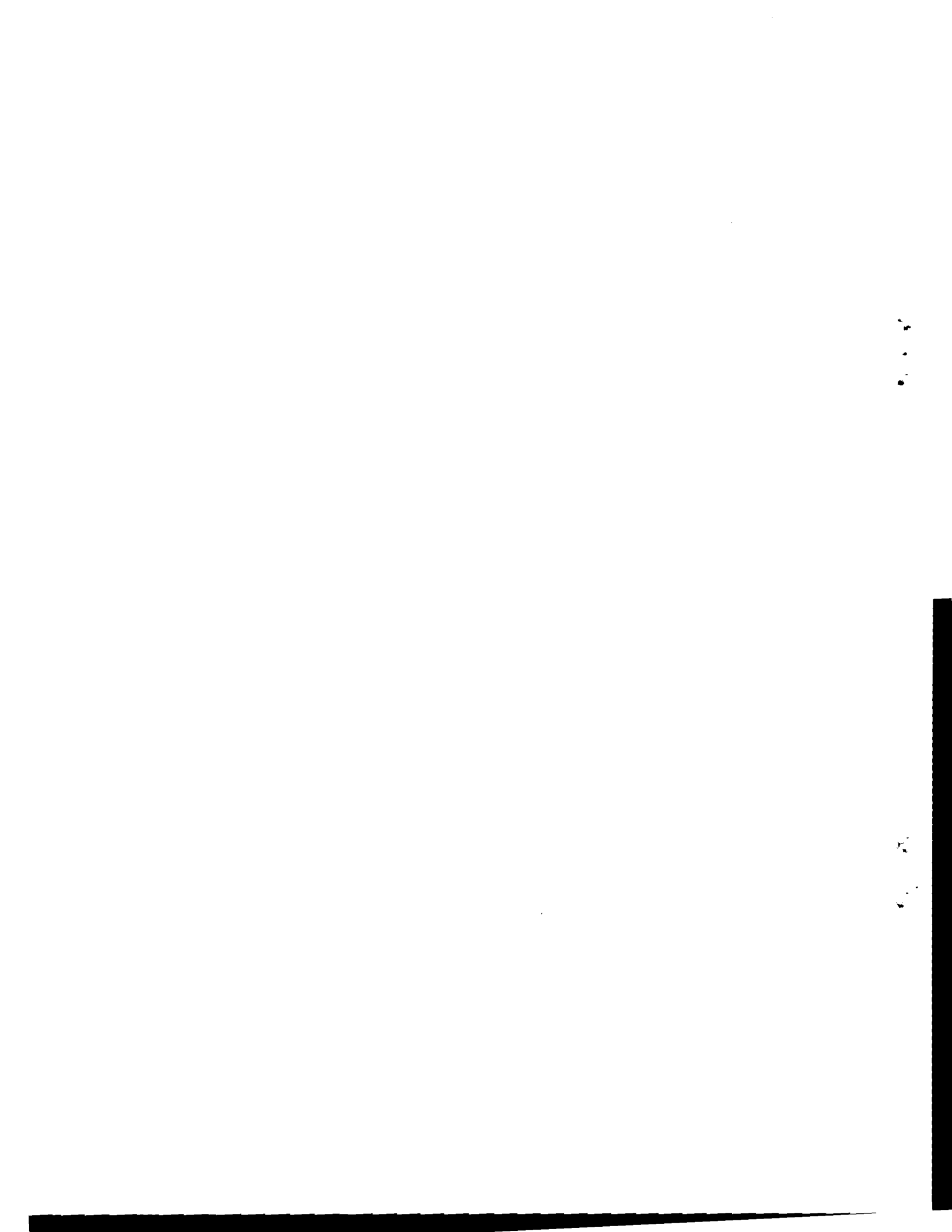
En el cuadro 3 y gráfico 1 se muestran las tasas de actividad por sexo y edad correspondientes a 1961 y 1974 sin ninguna corrección ni consideración de algunos problemas que pudiesen tener los datos. Aún así se observa que hay coherencia en el comportamiento de las curvas de tal manera que se puede concluir que es posible efectuar comparaciones a pesar de los problemas que puedan existir y de los cuales ya se ha hablado.

Gráfico N° 1

HONDURAS: Tasas de actividad por sexo y edad observadas en 1961 y 1974



Fuente: Cuadro N° 3



Cuadro N° 3

Honduras. Tasas de actividad por sexo y edad observadas en 1961 y 1974. (por cien habitantes)

Grupos de Edad	Tasas de actividad					
	1 9 6 1			1 9 7 4		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
10 - 14	20.5	36.3	3.7	16.0	28.9	2.6
15 - 19	51.0	87.5	16.6	43.5	74.7	14.2
20 - 24	56.0	96.4	18.5	53.5	90.3	20.2
25 - 29	54.3	98.0	14.4	55.4	94.6	19.9
30 - 34	54.9	98.3	12.6	56.4	95.6	18.7
35 - 39	54.1	98.4	11.9	55.5	95.9	17.7
40 - 44	55.1	98.1	12.1	54.9	95.8	15.7
45 - 49	54.9	98.0	12.0	54.5	95.4	14.7
50 - 54	53.3	96.1	11.3	52.9	93.7	13.3
55 - 59	52.2	94.8	10.1	51.8	92.0	12.4
60 - 64	48.9	90.1	8.3	49.0	86.5	10.3
65 y más	33.4	64.5	4.6	34.8	65.2	6.1
Ignorado	68.6	93.4	22.4	—	—	—

Fuente: Tablas 1 y 2 del anexo

100

100

II. COMPARABILIDAD DE LOS DATOS SOBRE PEA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Para codificar la rama de actividad en el censo de 1950 se utilizó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) aprobada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en el año 1948. En los censos de 1961 y 1974 se emplearon las versiones de 1958 y 1969 respectivamente.

La información acusa diferencias como consecuencia de las modificaciones introducidas en las revisiones que se le han hecho a la CIIU. No mostraremos plenamente dichas modificaciones ya que para conocerlas hay que efectuar una minuciosa comparación de las versiones. Sólo nos limitaremos a ejemplificar algunas modificaciones habidas entre las versiones de 1948, 1958 y 1969.^{11/}

En la revisión de 1958 del grupo 012 (servicios agrícolas) se trasladó "el desmote de algodón y la preparación de otras fibras vegetales para hilarlas" al grupo 231 (hilado, tejido y acabado de textiles).

Se trasladó al grupo 012 (servicios agrícolas), los servicios de veterinaria que figuraban en el grupo 822 (servicios médicos y sanitarios).

Del grupo 199 (extracción de minerales no metálicos no clasificados en otra parte) se trasladó "la recogida de hielo natural" al grupo 209 (industrias alimenticias diversas).

Al grupo 202 (fabricación de productos lácteos) se trasladó la pasteurización y envase de leche que figuraba en el grupo 612 (comercio al por menor).

^{11/} Naciones Unidas, Clasificación Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas, Serie M, N° 4, 1949; Revisión 1, 1958; Revisión 2, 1969.

Al grupo 260 (fabricación de muebles y accesorios) se trasladó la "fabricación de muebles y equipo para salones de belleza y peluquerías" que figuraba en el grupo 399 (industrias manufactureras no clasificadas en otra parte).

Se estableció un nuevo grupo 832 (contabilidad, auditoría y teneduría de libros) con el objeto de separar la contabilidad, auditoría y teneduría de libros de los diversos servicios que se prestan a las empresas.

Los cambios que a continuación se enuncian son los ocurridos al revisar en 1969 la versión segunda o sea la revisión primera que se le hizo a la original.

En el grupo 1110 (producción agropecuaria) se incluye la jardinería ornamental.

En el grupo 1120 (servicios agrícolas) no se incluyen la jardinería ornamental, la conservación de cementerios, los servicios de veterinaria y hospitales, clínicas para animales, el alquiler y arrendamiento de equipo y maquinaria agrícola sin conductores u otros operarios.

En el grupo 3111 (matanza de ganado y preparación y conservación de carne) se incluye la fabricación de pasteles y budines de carne.

En el grupo 3121 (elaboración de productos alimenticios diversos) se excluye la fabricación de pasteles y budines de carne, aceites de oliva y de margarina, grasas compuestas para cocinar y aceites mezclados de mesa o ensalada y de alimentos preparados para animales y aves.

En 1950 la PEA no se dividió en ocupados y desocupados y no se puede precisar si los desocupados fueron clasificados por rama de actividad. Las deficiencias habidas en la recolección de datos sobre actividad económica que se manifiestan en el sector rural donde hubo sobreenumeración femenina, se reflejan en las elevadas cifras de la rama de "agricultura, silvicultura, caza y pesca" a tal punto que los datos de 1950 no es posible compararlos con los demás censos. Las ambigüedades habidas como consecuencia de las declaraciones de personas que dijeron estar dedicadas a labores agrícolas sin especificar qué tipo de faenas realizaban ni en qué empresa, afectó otras

ramas de actividad, lo que unido a las variaciones habidas en la CIIU constituyen otro factor que imposibilita la comparabilidad del censo de 1950 con los posteriores. Para el período 1961-1974 aunque se mantiene cierta continuidad entre los textos de la CIIU de 1958 y 1969, las variaciones siempre existen y para establecer comparación entre los dos últimos censos (que cubren la década en la que se inicia una progresiva uniformación de los conceptos, definiciones y métodos de recolección de datos) habría que uniformar la información según rama de actividad, teniendo muy en cuenta para ello las modificaciones realizadas a la CIIU, aunque no puede decirse que la comparabilidad resultaría estrictamente rigurosa.

Cuadro No 4
Honduras. Población Económicamente Activa de 10 años
y más de edad, por sexo, según Rama de Actividad Económica
1950, 1961 y 1974.

Rama de Actividad	Población Económicamente Activa						
	1950 ^{a)}	1961 ^{b)}		1974 ^{c)}			
	Total	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total absoluto	647,393	567,988	494,717	73,271	762,755	643,056	119,739
Total relativo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	83.1	66.8	75.3	4.9	60.4	70.3	7.2
Explotación de minas y canteras	0.5	0.3	0.4	*	0.3	0.4	*
Industrias manufactureras	5.8	7.8	6.3	17.4	11.0	8.1	26.7
Electricidad, gas y agua	1.0	2.0	2.3	1.2	3.2	3.8	0.2
Construcción	0.1	0.1	0.2	0.1	0.3	0.3	0.2
Comercio	1.3	4.8	3.6	12.4	7.7	5.5	19.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.1	1.4	1.3	0.7	2.7	3.0	1.0
Establecimientos financieros y seguros	—	—	—	—	0.8	0.6	1.4
Servicios comunales, sociales y personales	4.4	12.2	5.4	58.2	11.5	5.9	41.6
Actividades no bien especificadas e ignorado	2.7	4.6	4.4	6.1	2.1	2.1	2.1

Fuente :

a) Honduras: Dirección General de Censos y Estadística.
Resultados Generales del censo General de la república,
18 de junio 1950. pág. 25

b) Honduras: Dirección General de Estadística y Censos.
XIII censo nacional de población y 2^o de Vivienda
1961 V.2. Características Económicas de la población
pág. 100 y 101

c) Honduras: Dirección General de Estadística y censos
Censo Nacional de Población, 1974, Tomo I. pág 215 y 216

* Porcentaje menor de 0.1

100

100

III. COMPARABILIDAD DE LOS DATOS SOBRE PEA SEGUN OCUPACION

En el censo de 1950 la pregunta referente a la ocupación sólo se formuló a las personas que trabajaron:

- como empleados a sueldo o salario
- como empleadores
- por cuenta propia
- como trabajadores familiares no remunerados y a las Fuerzas Armadas.^{12/}

No se puede determinar con precisión si la pregunta se le formuló a los que "buscan trabajo por primera vez", a los que "tenían empleo pero no trabajaron" y a los que "buscaban trabajo y ya habían trabajado" (cesantes).

En 1961 la pregunta sobre ocupación se le hizo al que:

- tenía un trabajo remunerado
- trabajaba por cuenta propia
- trabajaba sin pago para algún familiar
- tenía trabajo pero no trabajó
- buscaba trabajo.^{13/}

En el censo de 1974 tal pregunta se le formuló al que:

- trabajó
- tenía trabajo pero no trabajó
- buscó trabajo.^{14/}

^{12/} Honduras, Dirección General de Censos y Estadísticas, Instrucciones para el levantamiento del censo de población. 1949. Pág. 11.

^{13/} Honduras, Dirección General de Estadística y Censos, Manual de enumeración. Censo general de vivienda y población. 1961. Pág. 24 y 25.

^{14/} Honduras, Dirección General de Estadística y Censos, Censo nacional de población. Tomo I. 1974. Pág. XVII-XVIII.

Para codificar esta característica de la PEA en 1950 se usó la "Clasificación Ocupacional Recomendada para el Censo de las Américas (COTA-1950)", ha sufrido modificaciones posteriores tal como lo afirma el texto de la versión COTA-1960: "La clasificación ocupacional para el censo de América de 1960 (COTA-1960) es el resultado de ajustes y cambios introducidos en la clasificación adoptada bajo el Programa del Censo de las Américas de 1950 (COTA-1950).^{15/}

En el censo de 1961 se utilizó la COTA de 1960 y en 1974 la COTA-1970, la cual es una revisión de la COTA-1961. En las revisiones efectuadas se han introducido cambios, los cuales pueden conocerse con detalle haciendo una comparación de las versiones de la COTA. Los cambios operados en los sistemas clasificatorios de ocupación pueden contribuir o impedir la comparabilidad de los datos de la PEA según ocupación pero, en definitiva, aparte de estas diferencias, en el censo de 1950 lo que determina su no comparabilidad con los demás censos es el uso de criterios imprecisos para registrar la ocupación, los cuales por su falta de claridad ocasionaron confusión al empadronador y al empadronado. Por ejemplo, no se clarificó cuál debía ser el tratamiento que debía dársele a un "desocupado", lo que seguramente no permitió percibir algunas ocupaciones; imposibilita también la comparación el hecho de sobreenumerar la PEA agrícola.

En tanto que en 1961 y 1974 se observa que las técnicas operativas dieron un resultado más positivo -y aún cuando hay ciertas diferencias en los sistemas clasificatorios de ocupación- con los datos pueden hacerse aceptables comparaciones ya que en todas las revisiones hechas a los sistemas clasificatorios de ocupación se ha procurado mantener hasta donde sea posible la estructura del primer sistema de subgrupos ocupacionales desarrollados para fines interamericanos en la clasificación de COTA-1950.^{16/}

En el cuadro 5 se muestran los volúmenes de la PEA de los tres censos según ocupación: pueden verse ahí de manera general, los problemas que tienen las cifras de 1950, ya que nada menos que 83% de la PEA aparece

15/ Instituto Interamericano de Estadística, Clasificación Ocupacional para el Censo de América de 1960. COTA-1960, pág. 1.

16/ IASI, Programa del Censo de América de 1960. COTA-1960, pág. 3.

clasificada en la categoría "Agricultores, ganaderos y trabajadores forestales". Se aprecia también en la no consideración de algunos grupos ocupacionales que pueden conocerse más detalladamente al examinar comparativamente las diferentes versiones de la COTA.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In addition, it is noted that the records should be kept in a secure and accessible format. Regular backups are recommended to prevent data loss in the event of a system failure or disaster.

100

100

Cuadro N° 5 Honduras. Población Económicamente Activa de 10 y más años según clase de ocupación por sexo, 1950-1961-1974.

Clase de ocupación	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA						
	1950 ^{a)}	1961 ^{b)}		1974 ^{c)}			
	Total	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total absoluto	647,393	567,988	444,717	73,271	762,795	643,056	119,739
Total relativo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Profesionales, técnicos y afines	0.9	2.5	1.2	11.1	4.1	2.6	12.2
Gerentes administradores y funcionarios	0.6	0.6	0.6	0.5	0.9	0.8	1.3
Empleados de oficina y afines	1.5	2.2	1.7	5.7	4.2	3.5	7.8
Comerciantes, vendedores y afines	0.7	4.0	3.0	11.0	5.8	4.3	13.5
Agricultores, ganaderos, trabajadores forestales	82.9	65.9	75.1	3.9	59.4	69.5	5.0
Conductores medio transporte y afines	0.9	1.1	1.3	—	0.8	1.0	—
Artesanos y operarios	4.9	6.9	6.3	14.1	8.0	7.9	8.4
Otros artesanos y operarios	—	5.0	1.2	5.7	5.1	5.0	16.7
Obreros y jornaleros	—	1.5	1.6	0.2	3.2	3.3	2.8
Trabajadores en servicios personales	3.0	7.8	2.5	43.9	6.5	2.1	30.3
Personas en ocupaciones no identificables	4.2	5.5	5.3	6.9	2.0	2.0	2.0
Trabajadores en ocupaciones de minería, canchales, etc.	0.4	0.2	0.2	—	—	—	—

Fuente:

a) Honduras: Dirección General de Censos y estadística. Resultados Generales del Censo General de la república, 18 de junio 1950. págs. 27, 28, 29

b) Honduras: Dirección General de Estadística y censos. XIII censo nacional de población y 2º de vivienda 1961. V. 2. Características Económicas de la población. págs. 138

c) Honduras: Dirección General de Estadística y censos. Censo Nacional de población, 1974. Tomo I. págs. 215 y 216

100

100

IV. COMPARABILIDAD DE LOS DATOS SOBRE PEA SEGUN CATEGORIA DE OCUPACION

Para establecer la comparabilidad de esta característica consideraremos la definición de cada categoría empleada en los distintos censos.

En el censo de 1950 la PEA fue ubicada en las siguientes categorías:

- a) empleador
- b) empleado
- c) trabajador por cuenta propia
- d) trabajador familiar no remunerado.^{17/}

En 1961 la PEA se registró de acuerdo a las siguientes categorías:

- a) patrono o empleador
- b) empleado de gobierno
- c) empleado u obrero particular
- d) trabajador independiente
- e) trabajador familiar no remunerado.^{18/}

En 1974 para la PEA se utilizaron las categorías siguientes:

- a) patrono (cuenta propia con empleado o trabajador)
- b) trabajador por cuenta propia
- c) empleado a sueldo o salario
- d) trabajador familiar no remunerado
- e) ignorado.^{19/}

- 17/ Honduras, Dirección General de Censos y Estadística. Instrucciones para el levantamiento del censo de población 1949, pág. 11 y 12.
- 18/ Honduras, Dirección General de Estadística y Censos. Manual de Enumeración. Censo General de Vivienda y Población 1961, pág. 29.
- 19/ Honduras. Dirección General de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población. Tomo I, 1974, pág. XX-XXI.

4.1. La categoría "Patrono" o "Empleador"

La primera categoría "Patrono" o "Empleador" se definió en igual forma para los tres relevamientos y dice así:

Patronos o empleadores: Son las personas que dirigen o explotan sus propias empresas económicas o ejercen por su propia cuenta una profesión u oficio y que tiene uno o más trabajadores remunerados.

4.2. La categoría "Empleados"

La categoría "Empleados" tiene algunas diferencias en los tres censos. En 1961 fue dividida en "empleado de gobierno" y "empleado particular" pero ésto no presenta ninguna dificultad para efectos de comparabilidad ya que uniéndolas se obtiene la de "empleado" que se utilizó en 1974. Cabe destacar que, aunque no está expreso claramente, se deduce que en 1961 de acuerdo a la definición de "empleado de gobierno" fueron registrados como "empleados" los miembros de las fuerzas armadas lo cual sí está claramente estipulado para 1950 y 1974.

Las diferencias mayores en la definición de esta categoría se dan entre 1950 y los censos posteriores ya que en el primero se incluyó como "empleado" la persona que únicamente recibe propinas por su trabajo, lo cual no sucede en 1961 y 1974 en los cuales fue requisito tener un sueldo o salario para considerarlo "empleado".

4.3. La categoría "Trabajador por Cuenta Propia"

El hecho de incluir en 1950 a las personas que trabajaban a destajo como "empleados" pudo haber ocasionado una serie de imprecisiones en el registro ya que pudo haberse clasificado como empleado a un "trabajador por cuenta propia", pues según la definición de esta última categoría en el mismo censo eran "trabajadores por cuenta propia", entre otros, los que obtienen honorarios o utilidades trabajando en su propia casa. En cuanto al "trabajador por cuenta propia" en 1961 se le denominó "trabajador independiente" y su comparabilidad no presenta inconvenientes entre 1961 y 1974.

4.4. La categoría "Trabajador Familiar no Remunerado"

Para el registro del "trabajador familiar no remunerado" se estipuló en forma precisa qué tiempo debía de trabajar una persona para ser considerada como tal en los censos de 1961 y 1974 en tanto que en 1950 no se determina claramente esta situación, esto contribuyó a que se produjera una sobreenumeración de esta categoría en este relevamiento.

En el cuadro 6 se presentan las cifras de PEA según categoría de ocupación, las mismas manifiestan claramente los serios problemas que tiene la PEA de 1950. Las cifras fueron publicadas a nivel nacional uniendo las categorías de "patrono" y "trabajador por cuenta propia" lo cual imposibilita su desagregación. Se observa un abultado porcentaje de "trabajadores familiares no remunerados" que asciende casi a un 38%, en tanto que, en 1961 y 1974 llega a un 16% y 14% respectivamente.

En general la información no es comparable ya que todos los problemas que tienen los datos se reflejan o afectan también a la PEA según categoría en el año de 1950.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, leading to more efficient and accurate results.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

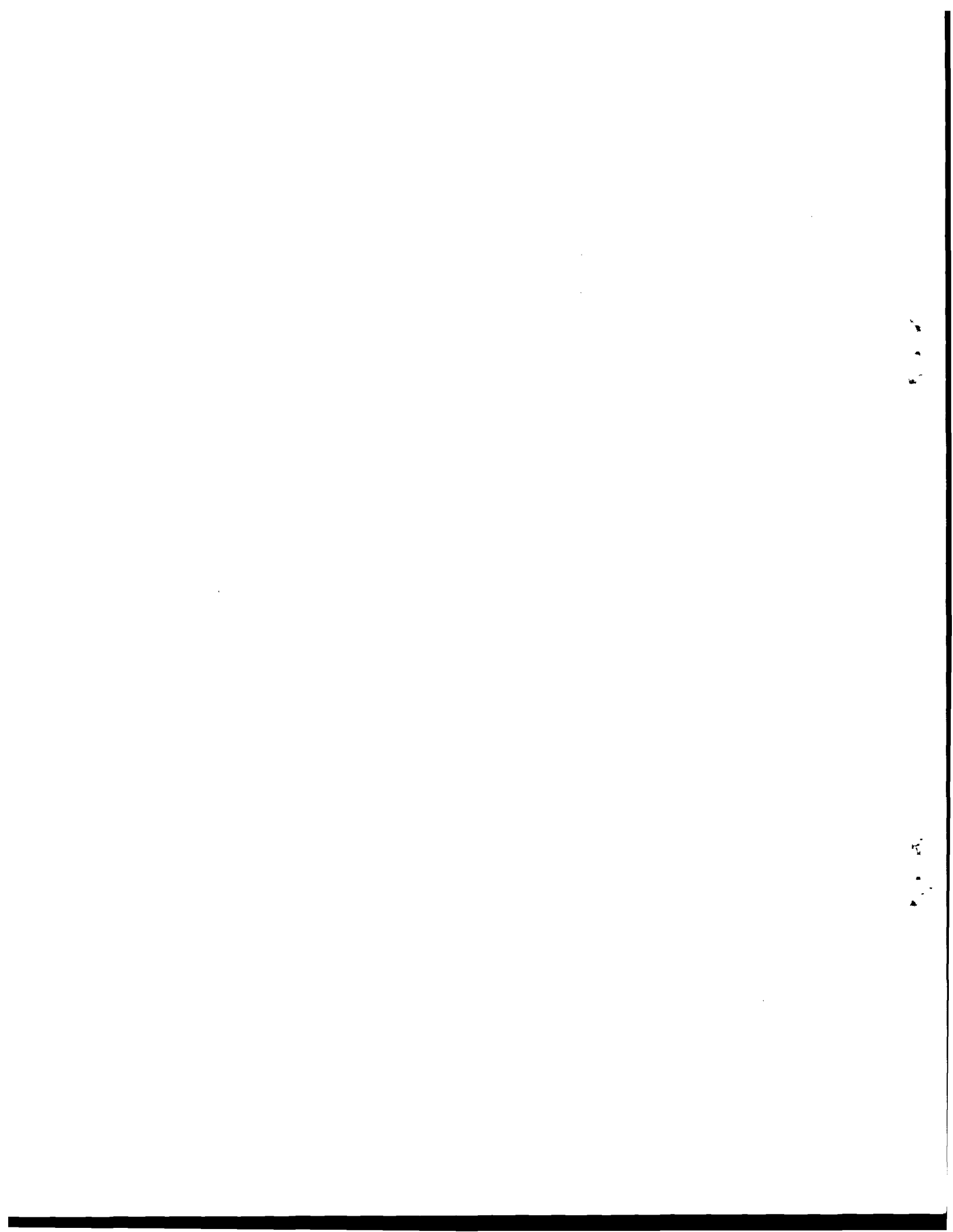
5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and up-to-date.

Cuadro N° 6 Honduras: Población Económicamente Activa de 10 años y más, según categoría ocupacional por sexo. Censos de 1950-1961 y 1974

Categoría de ocupación	Población Económicamente Activa						
	1950 ^{a/}	1961 ^{b/}		1974 ^{c/}			
	Total	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total absoluto	647,393	567,988	494,717	73,271	762,795	643,056	119,739
Total relativo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Patrono	30.7	1.4	1.5	0.8	6.6	7.1	3.9
Trabajador por cuenta propia	—	37.8	40.2	21.4	32.9	34.0	26.9
Empleado a sueldo o salario	31.4	—	—	—	44.2	40.7	62.9
Empleado de gobierno	—	6.2	5.1	13.3	—	—	—
Empleado particular	—	33.5	30.6	53.8	—	—	—
Trabajador familiar no remunerado	37.9	16.4	18.3	3.7	14.4	16.3	4.3
Otros	—	4.7	4.3	7.0	—	—	—
Ignorado	—	—	—	—	1.9	1.9	2.0

Fuente:

- Honduras. Dirección General de Censos y Estadística. Resultados Generales del Censo General de la república, 18 de junio. 1950. pág. 27
- Honduras: Dirección General de Estadística y censos XIII censo nacional de población, II de vivienda 1961 V.2. Características Económicas de la Población. pág. 138
- Honduras: Dirección General de Estadística y censos Censo Nacional de población. 1974 Tomo I, pág. 221



CONCLUSIONES

Pese a las limitaciones en cuanto a disponibilidad de material de consulta con el presente trabajo se han podido derivar importantes conclusiones.

Como consecuencia de la imprecisión de las técnicas operativas utilizadas para registrar la actividad económica, el censo correspondiente a 1950 presenta características muy disímiles a los posteriores, como para basar en él estudios comparativos razonablemente fundados. Los problemas derivados del uso de técnicas imprecisas se manifiestan en las cuatro características estudiadas de la PEA, de tal manera que no es posible efectuar comparaciones con los demás relevamientos. Para realizar proyecciones y estudios de evolución, estas consideraciones son muy útiles pues evitarán hacer deducciones erróneas basadas en los resultados de este censo.

Se evidencia una mayor concordancia entre los datos de 1961 y 1974 debido que a partir de 1961 las fuentes presentan una progresiva uniformidad de los conceptos, definiciones y métodos de recolección de datos los cuales pueden servir de fundamento para realizar una aceptable comparación.

No obstante lo anterior, aún resta mucho por hacer en Honduras para uniformar la información relativa a la fuerza de trabajo, a fin de lograr una estricta y rigurosa comparabilidad, pues esto último aparte de los conceptos, definiciones y métodos de recolección, depende de los criterios adecuados que se usen para el procesamiento y publicación de los datos, aspecto que no fue analizado en este trabajo.

A N E X O

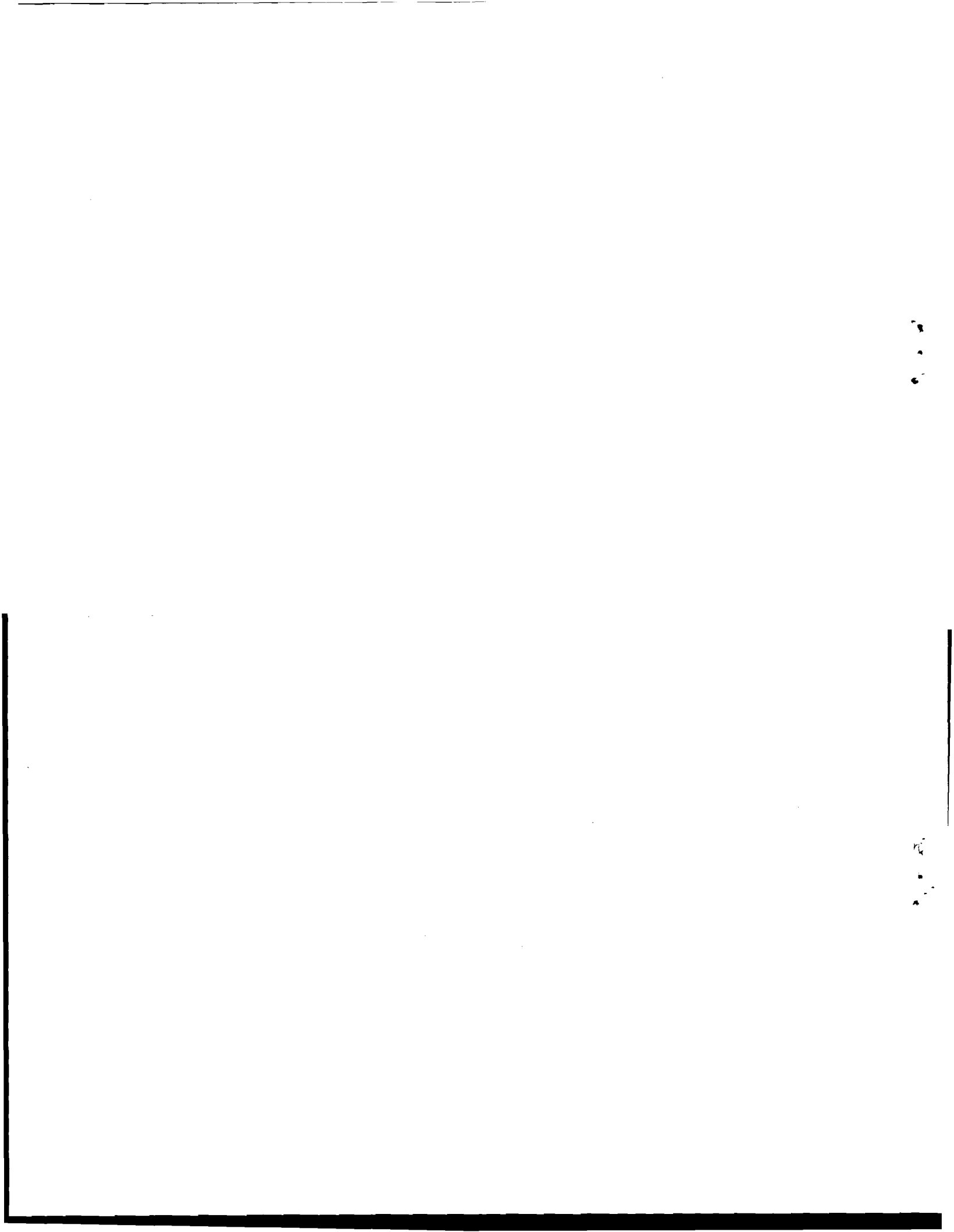


Tabla 1

Honduras. Población Económicamente Activa de 10 años y más y población total de 10 años y más según sexo y edad. 1961

Grupos de edad	PEA de 10 años y más			Población total de 10 años y más		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
10 - 14	48,179	43,946	4,233	235,262	121,024	114,238
15 - 19	94,002	78,322	15,680	184,173	89,485	94,688
20 - 24	88,413	73,315	15,098	157,767	76,066	81,701
25 - 29	70,737	60,948	9,789	130,337	62,212	68,125
30 - 34	60,779	53,736	7,043	110,791	54,684	56,107
35 - 39	51,625	45,799	5,826	95,398	46,526	48,872
40 - 44	43,029	36,542	4,487	74,443	37,236	37,207
45 - 49	33,797	30,081	3,716	61,532	30,687	30,845
50 - 54	27,043	24,140	2,903	50,783	25,112	25,671
55 - 59	18,932	17,096	1,836	36,237	18,035	18,202
60 - 64	17,348	15,871	1,477	35,470	17,624	17,846
65 años y más	15,400	14,297	1,103	46,069	22,166	23,903
Ignorado	704	624	80	1,026	668	358

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos,

XIII censo nacional de población y II de vivienda 1961

V.2 Características económicas de la población pág. 1

1
2
3

4
5
6

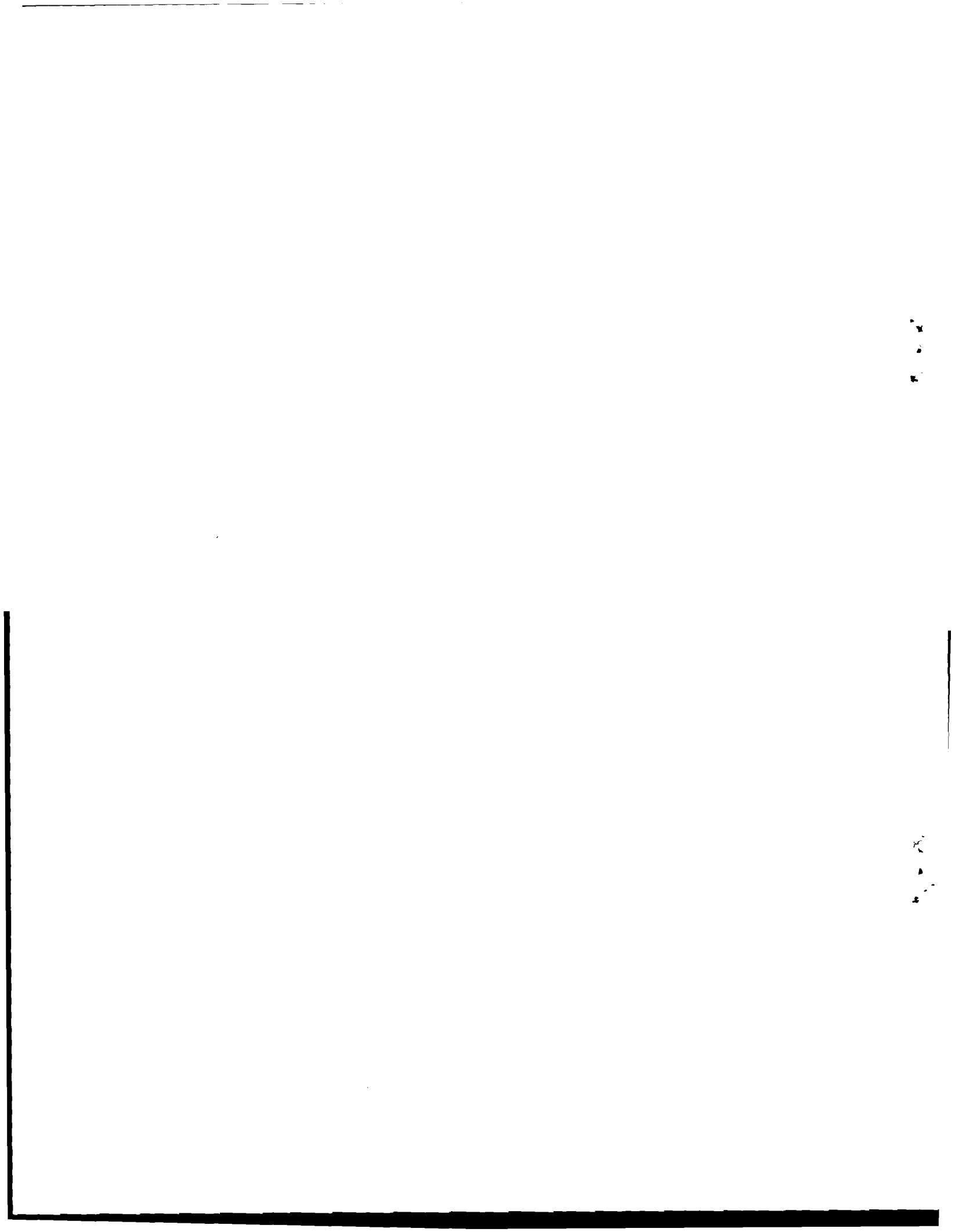
Tabla 2

Honduras. Población Económicamente Activa de 10 años y más y población total de 10 años y más, según sexo y edad. 1974

Grupos de edad	PEA de 10 años y más			Población total de 10 años y más		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
10 - 14	58729	53,983	4,746	367,097	186,934	180,163
15 - 19	125,507	104,362	21,145	288,742	139,769	148,973
20 - 24	122,120	97,888	24,232	228,438	108,461	119,977
25 - 29	92,693	75,184	17,509	167,466	79,478	87,988
30 - 34	77,987	64,793	13,194	138,268	67,813	70,455
35 - 39	71,131	59,438	11,693	128,134	61,976	66,158
40 - 44	51,981	48,141	8,235	103,807	50,790	53,017
45 - 49	47,707	41,216	6,491	87,483	43,220	44,263
50 - 54	36,804	32,099	4,705	69,542	34,249	35,293
55 - 59	25,326	22,247	3,079	48,913	24,170	24,743
60 - 64	22,236	19,942	2,294	45,419	23,062	22,357
65 años y más	25,574	23,258	2,316	73,398	35,669	37,729

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.

Censo nacional de población. Resumen por departamento y municipio Tomo I. pág. 122, 123



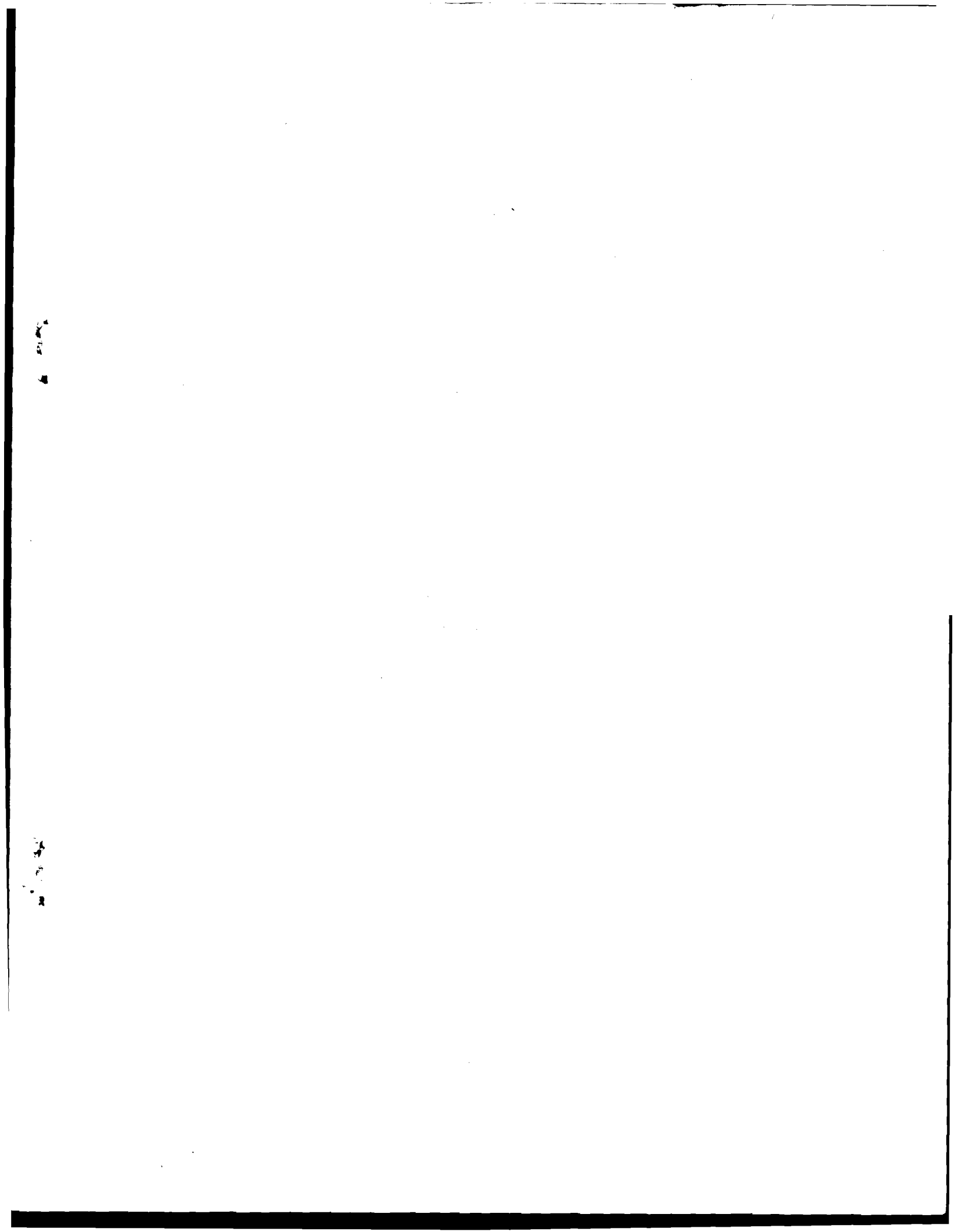
BIBLIOGRAFIA

- Elizaga, J.C.; Mellon, R.: Aspectos Demográficos de la Mano de Obra en América Latina, CELADE, Santiago, Chile, 1971.
- Honduras. Dirección General de Censos y Estadística. Resultados Generales del Censo General de la República, levado el 18 de junio de 1950.
- Honduras. Dirección General de Estadística y Censos. XIII Censo Nacional de Población y Segundo de Vivienda, 1961, vol. 2. Características Económicas de la Población.
- Honduras. Dirección General de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población. Tomo I, 1974.
- Honduras. Dirección General de Censos y Estadística. Instrucciones para el Levantamiento del Censo de Población, 1949.
- Honduras. Dirección General de Estadística y Censos. Manual de Enumeración. Censo General de Vivienda y Población, 1961.
- IASI, Clasificación Ocupacional para el Censo de las Américas de 1950.
- IASI, Clasificación Ocupacional para el Censo de América de 1960 (COTA-1960).
- IASI, Programa del Censo de América de 1970 (COTA-1970).
- Naciones Unidas, Principios y Recomendaciones Relativas a los Censos de Población, Serie M, N° 27, Nueva York, 1958.
- Naciones Unidas, Manual de Métodos de Censos de Población, Serie F, N° 5, Rev.:1, vol. II, Nueva York, 1958.
- Naciones Unidas, Aspectos Demográficos de la Mano de Obra. Informe I. Participación en las Actividades Económicas por Sexo y Edad, ST/SOA, Serie A /33.
- Naciones Unidas, Clasificación Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas, Serie M, N° 4, Rev. 1, Rev. 2.
- Naciones Unidas, Participación en las Actividades Económicas por Sexo y Edad. Estudios sobre Población, Número 33, Nueva York, 1963, pág. 2.

Naciones Unidas, Aplicación de Normas Internacionales a los Datos Censales de la Población Económicamente Activa. Serie A, N° 9, Nueva York, 1948.

Torrado, Susana, Información e Investigación Socio-Demográfica en América Latina. Investigación realizada por el Programa de Actividades Conjuntas ELAS/CELADE (PROELCE).

[The following text is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a list of entries or a detailed table of contents, possibly containing names of countries and corresponding data or references.]





**CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
CELADE**

Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjöld
Casilla 91, Santiago, CHILE
300 mts. Sur y 125 Este de la
Iglesia San Pedro, Montes de Oca
Apartado Postal 5249
San José, COSTA RICA